

Licenciatura en Sistemas de Información

INFORMACIÓN



Título principal: Licenciado/a en Sistemas de Información.

Duración: 5 años

Carga horaria: 3285 horas

Modalidad: Presencial

Título Intermedio: Técnico/a Universitario/a en Programación.

Duración: 3 años

Carga horaria: 1575 horas

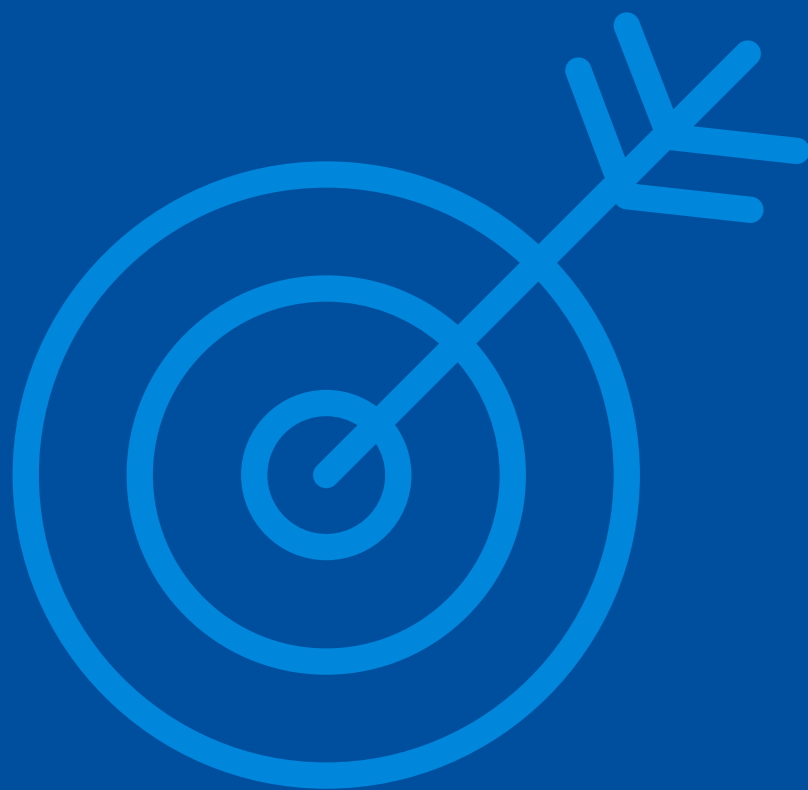
Modalidad: Presencial

Título:

**Licenciada/o en
Sistemas de Información**

Objetivos

- Brindar una sólida formación en gestión de los sistemas de información, proyectos de desarrollo de software, gestión de procesos, calidad del software, inteligencia de negocios, gestión de la información e innovación tecnológica.



Perfil de la/el egresada/o:

- La/El Licenciado en Sistemas de Información es un/a profesional que posee conocimientos en sistemas de información para la gestión organizacional y para la toma de decisiones; en la gestión de los sistemas de información, gestión de procesos, modelos de negocios, transformación digital e inteligencia de negocios; en auditoría y seguridad informática; en arquitecturas y metodologías de desarrollo de software; en proyectos de sistemas de software, sistemas informáticos, sistemas de redes y bases de datos; en tecnologías de la información y comunicación; en métricas y normas de calidad del software.
- Está formado en análisis de factibilidad técnico-económica de proyectos de sistemas de información e innovación tecnológica. Así como también, posee conocimientos sobre los aspectos relativos a la legislación correspondiente a los sistemas de información.
- Tiene habilidades de comunicación y liderazgo, para integrar y/o dirigir equipos de trabajo y/o investigación en temáticas de su área disciplinar, es flexible y adaptable a los cambios.
- Es capaz de desempeñarse en la gestión pública y privada en temas de su competencia, incluyendo el desarrollo de emprendimientos propios o en conjunto con otros, dando respuesta en forma sustentable a necesidades de la sociedad.
- El/la profesional posee valores como el compromiso y la responsabilidad profesional para reconocer las consecuencias éticas, legales, sociales y medioambientales del uso de la información y la tecnología que utiliza en los Sistemas de Información que gestiona.
- Es un profesional proactivo, dispuesto/a al perfeccionamiento continuo a través de actualizaciones y estudios de posgrado en temas de su profesión, ya que ésta evoluciona en forma permanente y dinámica.

Alcances

La/El egresado con el título de Licenciado/a en Sistemas de Información es capaz de:

- Evaluar las necesidades y problemas de las organizaciones en relación al tratamiento de la información, con la finalidad de implantar sistemas de información, arquitecturas y metodologías de desarrollo de software.
- Liderar, identificar, diseñar y mantener proyectos de software así como de implementar y administrar sistemas de redes y bases de datos.
- Diseñar, planificar, organizar, coordinar, administrar, dirigir y controlar los distintos aspectos vinculados a los recursos informáticos conforme a la estrategia organizacional y a la arquitectura empresarial, así como seleccionar y capacitar personal técnico.
- Identificar, organizar y/o desarrollar los sistemas de información y configurar las tecnologías, gestionando los beneficios que estos pueden brindar en forma de ventajas competitivas de valor agregado y soluciones de negocios para cada organización particular.
- Recabar, identificar, analizar y determinar requerimientos para la adquisición, diseño y/o desarrollo de proyectos de sistemas de información y sistemas informáticos; así como, puede dirigir e implementar dichos proyectos; y/o capacitar al personal involucrado en despliegue de los mismos.
- Capacitar en el uso de sistemas de información y sistemas informáticos, de su autoría o de otros.
- Dirigir y evaluar estudios de factibilidad técnico-económica de proyectos de sistemas de información e innovación tecnológica.
- Administrar recursos tecnológicos, humanos y de procesos para la gestión de la información y del conocimiento.
- Asesorar en aspectos relativos a la legislación correspondiente a los sistemas de información.
- Realizar auditorías y peritajes en sistemas informáticos.

Alcances

- Intervenir en equipos de trabajo colaborativo, con enfoques interdisciplinarios.
- Gestionar los procesos de negocio y la transformación digital en organizaciones, como MiPyMes y grandes empresas del sector público y privado.
- Colaborar e intervenir en el asesoramiento y gestión de políticas públicas a gobiernos municipales, provinciales y nacionales en todo lo referente a la transformación digital, sistemas de información, y todo lo que su área disciplinar lo habilita
- Diseñar proyectos y soluciones de Inteligencia de Negocios
- Participar en forma activa, en actividades de Investigación, Desarrollo e Innovación dentro de la disciplina.
- Liderar y afrontar desafíos de envergadura y alta complejidad.
- Determinar, regular y administrar las pautas operativas y reglas de control que hacen al funcionamiento de las áreas informáticas de las empresas y organizaciones.
- Planificar, dirigir, ejecutar, controlar y/o evaluar el relevamiento, análisis, diseño, desarrollo, implementación, prueba, verificación, validación, mantenimiento y control de calidad de sistemas de software.
- Establecer métricas y normas de calidad y seguridad de software, controlando las mismas a fin de tener un producto industrial que respete las normas nacionales e internacionales.
- Desarrollar modelos de simulación, sistemas expertos y otros sistemas informáticos destinados a la resolución de problemas y asesorar en su aplicación
- Realizar tareas de enseñanza de la especialidad en el ámbito universitario.
- Planificar y desarrollar cursos de actualización profesional y capacitación en general en todos los temas vinculados a la disciplina.

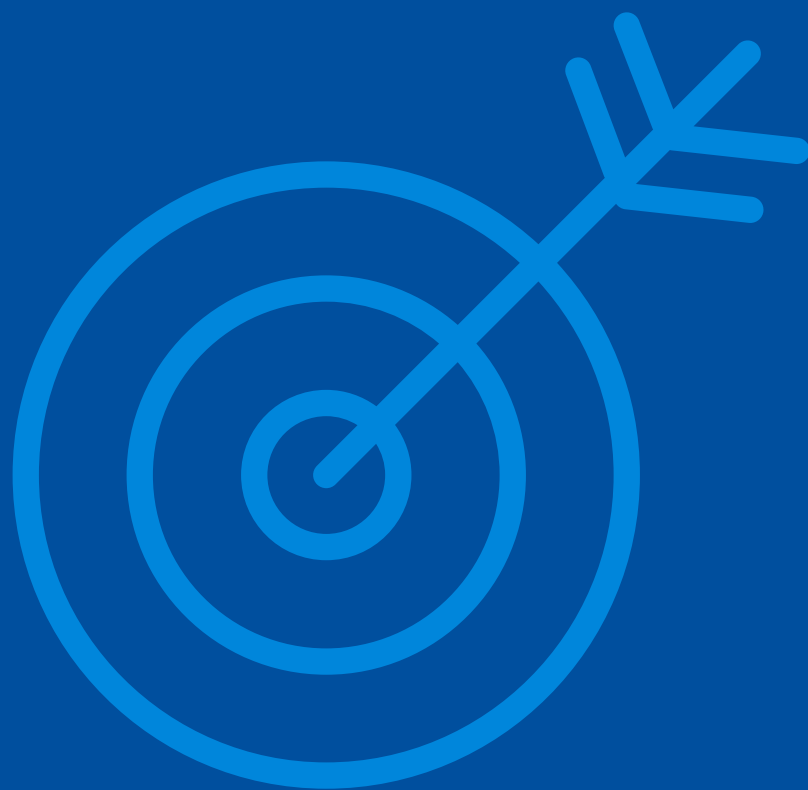
Actividades reservadas al título Licenciada/o en Sistemas de Información

- Especificar, proyectar y desarrollar sistemas de información, sistemas de comunicación de datos y software cuya utilización pueda afectar la seguridad, salud, bienes o derechos.
- Proyectar y dirigir lo referido a seguridad informática.
- Establecer métricas y normas de calidad de software.
- Certificar el funcionamiento, condición de uso o estado de lo mencionado anteriormente.
- Dirigir y controlar la implementación, operación y mantenimiento de lo anteriormente mencionado.

Título intermedio:
**Técnica/o Universitaria/o
en Programación**

Objetivos

- Brindar sólida formación en Lenguajes y principios de Programación y una visión general del funcionamiento de equipamiento computacional y desarrollo de software.



Perfil de la/el egresada/o: _____

- La/El Técnico Universitario en Programación es un/a profesional que posee amplios conocimientos en estrategias de programación, en diferentes paradigmas de lenguajes y tecnologías, así como en la implementación de algoritmos.
- Tiene conocimientos en Sistemas Operativos, Estructuras de Computadoras y Redes, en desarrollo de software, bases de datos y Sistemas de Información.
- Es capaz de integrar y aplicar los conocimientos de su disciplina.



Alcances

El/La Técnico/a Universitario/a en Programación está inserto laboralmente en equipos de desarrollos donde intervienen otros profesionales, y muchas de las actividades son realizadas de manera colaborativa. Cuando los alcances designan una competencia derivada o compartida (“participar”, “ejecutar”, “colaborar”, etc.) la responsabilidad primaria y la toma de decisiones la ejerce en forma individual y exclusiva el poseedor del título con competencia reservada según el régimen del Art. 43 de la Ley de Educación Superior 24.521.

El/la egresado/a con el título de Técnico/a Universitario/a en Programación es capaz de:

- Diseñar algoritmos que resuelvan problemas de naturaleza diversa y de codificarlos utilizando un lenguaje de programación adecuado.
- Aplicar diferentes herramientas de programación y realizar el mantenimiento de programas de aplicación.
- Utilizar y diseñar bases de datos.
- Integrar equipos de proyectos de desarrollo de software.
- Asesorar acerca del funcionamiento del parque computacional de uso común en el mercado.

Plan de estudios

Licenciatura en Sistemas de Información

1º AÑO

Cód.	Adignatura	TUP	Despliegue
1	Algoritmos y Resolución de Problemas	X	Cuatrimstral
2	Matemática Básica	X	Cuatrimstral
3	Estructura y Funcionamiento de Computadoras	X	Cuatrimstral
4	Programación Procedural	X	Cuatrimstral
5	Algebra Lineal	X	Cuatrimstral
6	Sistemas Operativos	X	Cuatrimstral

2º AÑO

Cód.	Adignatura	TUP	Despliegue
7	Programación Orientada a Objetos	X	Cuatrimstral
8	Teoría de la Computación	X	Cuatrimstral
9	Análisis Matemático I		Cuatrimstral
10	Ingeniería de Sistemas I	X	Cuatrimstral
11	Estructura de Datos y Algoritmos	X	Cuatrimstral
12	Programación Web	X	Cuatrimstral
13	Análisis Matemático II		Cuatrimstral
14	Inglés I	X	Cuatrimstral

3º AÑO

Cód.	Adignatura	TUP	Despliegue
15	Paradigmas de Lenguajes	X	Cuatrimstral
16	Base de Datos I	X	Cuatrimstral
17	Inglés II	X	Cuatrimstral
18	Ingeniería de Software I	X	Cuatrimstral
19	Redes	X	Cuatrimstral
20	Aspectos Profesionales y Sociales		Cuatrimstral
21	Legislación Profesional		Cuatrimstral
22	Probabilidad y Estadística		Cuatrimstral
23	Algoritmos Numéricos		Cuatrimstral

Requisito | Práctica Socio-educativa | X

4º AÑO

Cód.	Adignatura	TUP	Despliegue
24	Auditoría		Cuatrimstral
25	Ingeniería de Software II		Cuatrimstral
26	Computabilidad y Complejidad		Cuatrimstral
27	Sistemas Distribuidos y Paralelismo		Cuatrimstral
28	Modelos y Simulación		Cuatrimstral
29	Base de Datos II		Cuatrimstral
30	Ingeniería de Sistemas II		Cuatrimstral

5º AÑO

Cód.	Adignatura	TUP	Despliegue
31	Inteligencia Artificial		Cuatrimstral
32	Ingeniería de Software III		Cuatrimstral
33	Ingeniería de Sistemas III		Cuatrimstral
34	Electiva I		Cuatrimstral
35	Epistemología y Metodología de la Investigación Científica		Cuatrimstral
36	Inteligencia de Negocios		Cuatrimstral
37	Proyectos de Innovación Tecnológica		Cuatrimstral
38	Electiva II		Cuatrimstral

Requisitos

Título Intermedio Técnica/o Universitaria/o en Programación

Los requisitos para que el/la alumna/o pueda lograr el título son:

1. Aprobar todas las asignaturas (17) del presente plan de estudios, marcadas en la con "X" en la columnas TUP.
2. Acreditar un mínimo de 30 (treinta) horas, de la Práctica Socio-Educativa, según la Ord. N° 12/20-CS.

Título Licenciada/o en Sistemas de Información

Los requisitos para que el/la alumna/o pueda lograr el título son:

1. Aprobar todas las asignaturas (38) del presente plan de estudios.
2. Acreditar un mínimo de 30 (treinta) horas, de la Práctica Socio-Educativa, según la Ord. N° 12/20-CS (requisito que se cumple en el título intermedio).
3. Trabajo Fin de Carrera: este Trabajo podrá acreditarse mediante una de las siguientes formas:
 - a. Trabajo Final: Trabajo de investigación y/o desarrollo. Equivalente a una asignatura semestral con una carga horaria mínima de 240 (doscientos cuarenta) horas reloj.
 - b. Informe Técnico de Práctica Profesional: el alumno deberá acreditar 530hs de trabajo profesional en el medio, inherente a la disciplina, y elaborar una Monografía donde se manifieste la experticia de su desempeño.
 - c. Informe Técnico de Trabajo de Investigación: el alumno que participando en proyectos de investigación, acredite 300hs en el mismo dedicado a una expresa línea de investigación y desarrollo, y al menos una publicación en algún evento científico, como primer o segundo autor, deberá elaborar una Monografía donde se manifieste la experticia de su desempeño.

En todos los casos deberá cumplir con la reglamentación vigente y específica para cada tipo de Trabajo de Fin de Carrera.

Para rendir el Trabajo de Fin de Carrera, el alumno deberá tener aprobadas todas las asignaturas del presente Plan de Estudios.



Universidad
Nacional
de San Juan

fcefn Facultad de
Ciencias Exactas,
Físicas y Naturales

www.exactas.unsj.edu.ar

Licenciatura en Sistemas de la Información